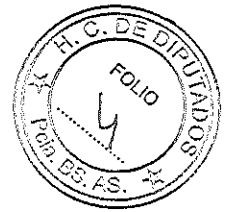




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte. D-3127/17-18-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TURISMO Y DEPORTES ha considerado el Expediente D-3127/17-18-0 SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL LA 39 ° EDICION DE LA FIESTA DEL DEPORTE, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE 9 DE JULIO y os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

DE INTERES PROVINCIAL LA 39 ° EDICION DE LA FIESTA DEL DEPORTE, REALIZADA EN LA LOCALIDAD DE 9 DE JULIO EL 27 DE SETIEMBRE DE 2017.

FUNDAMENTOS

Los eventos deportivos de categoría Federado o No Federado, son parte de nuestra expresión cultural. Tienen como principio la equidad de genero y la No discriminación, promueven la inclusión, integración, alientan el progreso personal y la construcción de valores. Razones por la que se considera la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Presidente: DI PALMA MARCOS.....
 Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....
 Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....
 Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....
 TORRESI MARÍA ELENA.....ausente.....
 BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....
 DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 8 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (SEIS) diputados.

Lic. CLAUDIO O. ...
 Relator Comisión de
 Turismo y Deportes
 H: Cámara de Diputados Pcia. Bs. ...